

# Los ensayadores Lince, Arance, Forcada y Dávila en archivos mexicanos

*Alma Montero Alarcón  
Museo Nacional del Virreinato  
INAH. México*

**RESUMEN:** A partir de documentos inéditos damos a conocer información sobre los ensayadores mayores activos en el periodo comprendido de 1779 a 1823. Muchos de estos datos son trámites administrativos que nos permiten conocer diligencias y problemáticas con los que tenían que lidiar los plateros. Algunos documentos son también significativos pues nos proporcionan fechas exactas de sus nombramientos o en que fallecieron los ensayadores y esa información nos permite contar con información más precisa para la catalogación de obras de platería.

*Palabras clave:* Plata novohispana, Ensayadores Mayores, Casa de Moneda.

**ABSTRACT:** From unpublished documents we disclose information on major active testers in the period 1779-1823. Many of these data are administrative procedures that provide us with inquiries and problems they had to deal silversmiths. Some documents are also significant because they provide us with exact dates of their appointments or who died assayers and that information provides us with more accurate information for cataloging works of silverware.

*Keywords:* Novohispana silver, major testers, mint.

Los ensayadores mayores que abordaremos vivieron una época de grandes transformaciones en la Nueva España que incluyeron severas reformas políticas y económicas así como la introducción de las ideas ilustradas y nuevas concepciones del estado, la sociedad y el individuo. En este periodo se consolidaron nuevas regiones económicas y se definieron complejas redes urbanas debido al aumento de la población, el incremento de los productos agrícolas y el desarrollo de obrajes y talleres artesanales, además del comercio y, de manera muy especial, del sector minero.<sup>1</sup>

A mediados del siglo XVIII la corona española prestó mayor atención a sus posesiones americanas y se dio a la tarea de reformar las relaciones generales entre la metrópoli y los virreinos. Nuevos funcionarios llegaron a la Nueva España con la consigna de aumentar los ingresos de la corona, a

---

1 En esos años existió un gran auge en la producción de metales preciosos, lo cual fue especialmente claro a partir de la segunda mitad del siglo XVIII. Este auge minero estaba en consonancia con la existencia de sectores económicamente acaudalados que solicitaban numerosas obras de platería, lo cual a su vez permitió la formación y consolidación de numerosos talleres de este material. En el inicio del siglo XIX en donde dicho auge disminuye debido a varias causas, entre ellas el inicio de las revueltas sociales que desembocarían en la independencia de España. Pero en general, en esos años de labor como ensayadores mayores, más otros tantos acumulados en otras regiones del país, podemos hablar de un periodo importante para la platería mexicana.

través de políticas innovadoras basadas en la Ilustración europea. Así, España retomó las riendas del control político para modernizar la exacción fiscal, endureciendo el control de la sociedad novohispana. Estas reformas tenían como propósito recobrar los poderes delegados en las corporaciones y aumentar los ingresos reales donde las remesas de plata tenían especial importancia.

Sin embargo, la política borbónica no fue suficiente para aliviar los problemas económicos de España, enfrascada en largas guerras con otros países europeos. Esta política desestabilizó el antiguo orden colonial y aumentó la crítica, principalmente de los criollos desplazados por el nuevo régimen. El descontento se generalizó entre otros sectores de la sociedad y desembocó en el movimiento insurgente de 1810.

En este lapso de tiempo anterior a la independencia, los ensayadores mayores jugaban un papel preponderante. Un ensayador mayor competente y firme en sus decisiones respondía completamente a los intereses económicos del momento; de ahí que gozaran de gran poder y las autoridades dirimiran a su favor sobre otros plateros y funcionarios, como se ha podido comprobar a través de diferentes casos resguardados en archivo.

De esta forma, el poder real que tenía un ensayador mayor era realmente significativo. Sin embargo, llama la atención que siendo ensayadores que aparecen constantemente en los marcajes de colecciones de platería de museos públicos y colecciones particulares, se conozca tan poco de su vida. De ahí, la importancia que tiene dar a conocer información ubicada en el Archivo General de la Nación sobre estos ensayadores, ya que es uno de los archivos más importantes del México virreinal.

Muchos de estos datos son trámites administrativos que nos permiten conocer diligencias y problemáticas con los que tenían que lidiar los ensayadores mayores. Algunos documentos son también significativos pues nos dan fechas exactas de los nombramientos de cargos y eso nos permite contar con información más precisa para la catalogación de obras de platería. También son datos de interés pues nos permiten conocer las fechas en que fallecieron estos ensayadores y cómo se solucionaban estos y otros imprevistos en Casa de Moneda.

#### FALLECIMIENTO DE JOSÉ ANTONIO LINCE: 27 DE AGOSTO DE 1789

En documentos relacionados a la designación de Antonio Forcada como ensayador mayor en sustitución de Arance y Cobos, es posible conocer la fecha del fallecimiento de Antonio Lince y González: "...por muerte de don Joseph Lince y Gonzáles, de que dio Vuestra Excelencia... testimonio en carta de 27 de agosto último...".<sup>2</sup> Dado que el documento está fechado en 1790 es posible ubicar con precisión la fecha en que muere Lince y saber además, que Arance y Cobos solo estuvo en el cargo de Ensayador Mayor por unos meses, con un interinato desde finales de 1789 hasta mediados de 1790 cuando Forcada inicia oficialmente a ejercer dicho cargo, como veremos más adelante.

Lo anterior explica por qué encontramos tan pocas marcas de Arance y el mal estado en que entregó los libros de cuentas de su despacho a Forcada. En archivo de Casa de Moneda es posible ubicar una nota del Real Ensayo de México realizada el 18 de noviembre de 1790, donde se especifica lo siguiente: "Nota del inventario que recibió Forcada. No se halló el libro de 1789, diciendo Cobos que estaba en la Real Caja... Posterior se encontró un libro en blanco de 1789, sólo con las carátulas...".<sup>3</sup>

---

2 Archivo General de la Nación, (en adelante AGN), *Casa de Moneda*, vol. 493, exp. 752, 1790.

3 Archivo Casa de Moneda, (en adelante ACM), *Real Ensayo de México*, Noviembre 18 de 1790. Antonio Forcada y la Plaza.

Sobre José Antonio Lince y Gonzales<sup>4</sup> encontramos poca documentación, en su mayoría trámites administrativos. Ejemplo de lo anterior es un documento que muestra las diligencias administrativas que debían desarrollar los ensayadores mayores, como son los nombramientos y los trámites a seguir para ocupar las plazas de tenientes ensayadores en diversos lugares del virreinato:

*Por decreto del 6 del corriente anuente a lo pedido por el Señor fiscal de Real Hacienda he nombrado por teniente del ensayador de la Real Casa de Durango a Don Joseph del Campo y Pinedo, y lo aviso a vuestra merced para que lo admita a examen a fin de que pase a su destino. Dios Septiembre 8 de 1783 firma Señor Don Joseph Lince González<sup>5</sup>*

En la misma documentación ubicada en el año de 1793, existe un oficio firmado el 14 de Marzo de 1783, donde se le pide a Lince envíe el expediente sobre ordenanzas de plateros solicitado por el fiscal de la Real Hacienda de México.<sup>6</sup> Un documento más proviene de Pachuca fechado el 28 de septiembre de 1783<sup>7</sup>, donde se le pregunta a Lince si debe continuar el convenio que el difunto Señor Conde de Regla<sup>8</sup> tenía con ese ensaye para el pago de impuestos.

El documento más extenso ubicado de Lince fue enviado por él en 1 de junio de 1785 con la finalidad de que Pedro Alcántara del Valle, Juez de Balanza de la Real Casa de Moneda de México le entregará el marco original para ajustar las pesas de Casa de Moneda y de otras regiones del virreinato. En esta petición Lince explica que todas las pesas que remitieran los oficiales reales de las casas foráneas, debían ser ajustadas y afinadas por el marco original existente en la Ciudad de México: “Para ajustar por él las pesas de esta Real casa matriz y demás del virreinato como también siempre que me sea necesario cualesquier reconocimiento de pesos, para consultar al mayor arreglo de los nuevos, que se están fabricando.”<sup>9</sup>

Finalmente, el Juez Superintendente de la Real Casa de Moneda, Don Fernando José Mangino dictamina lo siguiente:

*Hágase saber al Juez de Balanza de esta Real Casa franquee al Ensayador Mayor del Reino en la Sala del Despacho el marco original para el efecto que menciona y lo mismo ejecute en lo de adelante siempre que ocurra a semejantes reconocimientos participándose esta providencia por oficio al referido Ensayador Mayor.<sup>10</sup>*

---

4 José Antonio Lince y González fue Ensayador Mayor de Casa de Moneda hasta el año de 1788. Cristina Esteras comenta acerca de su marcaje: “Sabemos que desde 1530 existía la obligación de marcar la plata con el punzón de la ciudad para controlar su calidad (ley), consistiendo éste en un castillo lacustre que aludía a las armas de la antigua ciudad de Tenochtitlán (después México) edificada sobre el lago de Texcoco. Esta señal se utilizó como marca de localidad hasta, aproximadamente, 1550 en que se cambia su morfología por la imagen que en adelante va a ser la tradicional –con pequeñas variantes– hasta el comienzo del ejercicio del ensayador José Antonio Lince (1779): pareja de columnas coronadas albergando una cabeza varonil sobre O/M”. Ver CRISTINA ESTERAS, *La Platería del Museo Franz Mayer*, 1992, pp. XVII, 110, 223.

5 Archivo General de la Nación, Real Hacienda, caja 6719, exp. 6, 5 fs. 5, foja 3, Año de 1783.

6 “Pase vuestra señoría a mis manos cuanto antes el expediente sobre ordenanzas de plateros, que me ha pedido el fiscal de Real Hacienda para en dicha vista promover lo que a su oficio corresponda”. AGN, Real Hacienda, caja 6719, expediente 6, fs. 5, foja 2. Año 1783.

7 Ibid, foja 4.

8 Para conocer más acerca de las actividades de los mineros novohispanos del siglo XVIII, Véase; DAVID BRADING, *Mineros y Comerciantes en el México Borbónico (1763-1810)*, México, FCE, 2004.

9 AGN, *Casa de Moneda*, caja 6519, expediente 4, fs. 3, Año de 1785

10 El formulario de despedida utilizado por Lince es semejante en los pocos escritos que ubicamos de él: “Nuestro Señor guíe la vida de vuestra señoría dilatados años. Real ensaye de esta corte... junio primero de mil setecientos ochenta y cinco años... Amigo de vuestra señoría su más atento Seguro servidor: Licenciado Joseph Antonio Lince González.” AGN, *Casa de Moneda*, caja 6519, exp. 4, fs. 3, Año de 1785.

## ARANCE Y COBOS: SIN NOMBRAMIENTO OFICIAL COMO ENSAYADOR

Arance nunca tuvo nombramiento oficial como Ensayador mayor de Casa de Moneda, sólo tuvo un interinato pues el cargo estaba vacante desde la muerte de José Antonio Lince y Gonzales, ocurrida en el mes de agosto de 1789.

En este interesante documento<sup>11</sup> se solicita se le abonen solo dos tercias partes del salario que corresponde al cargo: "...que por el tiempo que este ha servido interinamente al citado empleo de Ensayador mayor, se le abonen las dos tercias partes del sueldo del mismo empleo, incluyéndose en ellas el que disfrutaba como teniente".<sup>12</sup>

Arance y Cobos estuvo como ensayador mayor de finales de 1789 a mediados del año 1790. Después de este breve periodo, ocurrió un enroque de cargos descrito en un mismo documento: Forcada que se desempeñaba como ensayador en Guadalajara es llamado a suplir a Francisco Arance y éste es enviado a Guadalajara en su lugar.

## FALLECIMIENTO DE FRANCISCO ARANCE Y COBOS: 28 DE MAYO DE 1804

En el Archivo General de la Nación fue posible ubicar un documento<sup>13</sup> que menciona la fecha en que ocurre el fallecimiento de Francisco Arance y Cobos. El documento, firmado por el Virrey de Iturrigaray<sup>14</sup>, menciona que después de la muerte de Arance ocurrida en la fecha ya señalada y a petición del mismo virrey se nombra a cuatro ensayadores: Tomás Buitrón<sup>15</sup>, Buenaventura Azorín, José García y Joaquín Dávila Madrid, quien ya sabemos, en el futuro será ensayador mayor.

En el mismo escrito se señala que el hijo de Arance y Cobos también se dedica al trabajo del ensayo de la plata ya que, cuando el padre fue enviado a Guadalajara, el hijo se fue con él. Se señala lo anterior, para que en futuros nombramientos, se tome en cuenta también la candidatura del hijo de Arance:

*Haberse dignado Su Majestad aprobar los nombramientos de ensayador de esta Real Casa...en los términos que le propuse con motivo del fallecimiento del primero de número Don Francisco Arance y Cobos, mandando se atienda en las vacantes sucesivas el mérito de su Hijo Don Francisco a quien se le ha comunicado por hallarse ejerciendo igual empleo en la Casa de Guadalajara y de los otros se le ha hecho saber para su inteligencia...Excelentísimo Señor Don Joseph de Yturriagaray<sup>16</sup>*

11 AGN, Casa de Moneda, vol. 493, exp. 752, 1790.

12 *Ibidem*.

13 AGN, *General de Parte*, Caja 6008 Expediente 84, 2 fojas, 1804.

14 56º Virrey de la Nueva España, el cargo le fue otorgado por recomendación de Manuel Godoy, fue destituido por un golpe de estado encabezado por Gabriel Yermo el 15 de septiembre de 1808.

15 ¿Será padre de Cayetano Buitrón? En el AGN ubicamos otros documentos de este platero que también trabajaba en Casa de Moneda, como son su nombramiento para ensayador segundo supernumerario de la Real Casa de Moneda en el año de 1781 (AGN, *Casa de Moneda*, vol. 133, exp. 9, Fs. 2, Año 1781); Nombramiento como ensayador en el año de 1800 (AGN, *Casa de Moneda*, vol. 503, exp. 144, Año 1800) así como recibos el dinero que recibe María Antonia García de Arroyo, correspondiente al sueldo que recibe su marido Tomás Buitrón (AGN, *Casa de Moneda*, vol. 733, exp.48, Año 1788 y uno más sobre este mismo asunto: "...expediente formado en virtud de oficio del Marqués de Uluapa sobre que se le retenga al ensayador Tomás Buitrón la cantidad que expresa para alimentos a su mujer María Antonia de Arroyo (AGN, *Casa de Moneda*, vol. 733, exp. 48, Año 1788. Por estos documentos sabemos que el nombre completo de este ensayador fue el de Tomás Buitrón Miranda.

16 AGN, *General de Parte*, Caja 6008 Expediente 84, 2 fojas, 1804..

Un segundo documento, fechado siete años después, señala el fallecimiento en Guadalajara de otro ensayador de apellido Arance y Cobos, fechado el 4 de octubre de 1811. Inicialmente esto nos confundió pues habíamos ubicado en 1804 el año de la muerte del que fuera Ensayador mayor en la ciudad de México. Sin embargo, se trata probablemente de un hijo de Don Francisco Arance, de nombre Antonio; el documento además proporciona la fecha precisa en que falleció: El día primero de octubre.<sup>17</sup> Este documento suscrito por José de la Cruz, también menciona que Arance y Cobos, era a la vez balanzario y tesorero provisional de las cajas principales de la ciudad de Guadalajara, y el Intendente interino menciona la urgencia de nombrar "...personas civiles que llenaran uno y otro hueco."<sup>18</sup> El problema es que para el cargo de Balanzario "...no hay aquí sujeto que pueda desempeñarlo pues da la casualidad de que el difunto Cobos no ha dejado un hombre inteligente en la materia."<sup>19</sup>

La única solución que se propone para el cargo de contador, es que vuelva al servicio "...en calidad de por ahora..." el ministro contador Don José María Zavala. Sin embargo, son los inicios del movimiento independentista y se dice que Zavala está bajo arresto por su relación con el insurgente Pascasio Ortiz de Letona<sup>20</sup>. Por ello se propone que Zavala continúe "...en las propias cajas y en su posada el arresto que le impuso vuestra excelencia". Situación tan inusual se justifica debido a la urgencia que tienen en Guadalajara de quien se pueda hacer cargo de estas actividades:

*Es urgentísimo proveer los empleos de tesorero y contador de éstas cajas principales en personas a propósito para ello, no hay aquí de quién echar mano, sucediendo lo mismo respecto del Ensayador según llevo dicho, y en este concepto lo hago todo presente a vuestra excelencia para que se sirva resolver lo que fuere de su superior agrado<sup>21</sup>.*

Es posible que este personaje, Antonio Arance y Cobos, sea el mismo que se menciona en el documento de 1804 como hijo de Francisco Arance, con el nombre también de Francisco, y que estaba trabajando con su padre en las Cajas de ensaye de Guadalajara y del que se solicitaba fuera considerado más adelante como ensayador.<sup>22</sup> La hipótesis parece fortalecerse con un segundo documento escrito en Guadalajara el 30 de octubre de 1811, a veintinueve días de fallecido Antonio. Es una notificación enviada a Gertrudis de Uria, y nuevamente se menciona el nombre de Francisco: "...viuda de Don Francisco Arance y Cobos, ensayador Balanzario que fue de estas Cajas". Es un breve documento donde se avisa que Doña Gertrudis solicita una pensión por viudez:

*En vista de los documentos que acompañó vuestra señoría con carta de 30 de octubre último, ha declarado la Junta del Monte Pío... el goce de la pensión que pertenece a Doña Gertrudis de Uria como viuda de Don Francisco Arance y Cobos, ensayador Balanzario que fue de estas Cajas, y lo aviso a Doña Gertrudis en consideración para su inteligencia y noticia de la interesada<sup>23</sup>.*

---

17 AGN, *Real Caja*, Caja 5918, Expediente 51, 4 fojas, 1811.

18 Se menciona que Arance y Cobos realizaba las labores de tesorero "...desde que murió el propietario Don Juan López Portillo". Ibid.

19 AGN, *Real Caja*, Caja 5918, Expediente 51, 4 fojas, 1811.

20 Fue un novohispano se unió a la guerra de independencia de México. En 1810 se encontraba en la ciudad de Guadalajara, Nueva Galicia en compañía de su pariente Salvador Batres cuando tomó la plaza. Simpatizó con el movimiento independentista fue designado como el primer embajador del gobierno insurgente ante Estados Unidos

21 AGN, *Real Caja*, Caja 5918, Expediente 51, 4 fojas, 1811.

22 Quizás se trate del mismo personaje y que tuviera un nombre compuesto, Francisco Antonio, nada extraño para aquella época.

23 El documento está fechado el 5 de marzo de 1812. Ver AGN, *Pensiones*, Caja 6266, Expediente 34, 1 foja, 1812.

## NOMBRAMIENTO DE ANTONIO FORCADA COMO ENSAYADOR MAYOR DE LA NUEVA ESPAÑA: 17 DE ABRIL DE 1790.

Nos encontramos con el ensayador mayor de quien mayor documentación hemos ubicado en archivos<sup>24</sup>Esta amplia documentación se debe al largo periodo que Forcada estuvo como ensayador mayor de la Nueva España pero también creemos que su personalidad y manera de ejercer su oficio lo llevaron a tener una prolija correspondencia. Ahora sabemos que ejerció su cargo de 1790 a 1818, es decir 28 años al frente con el nombramiento oficial como ensayador mayor pero en documento fechado en 1813, el mismo señala que lleva en el oficio "...más de treinta y cinco años".<sup>25</sup>

Lo anterior significa que estuvo como ensayador desde antes de 1778 y a reserva de poder ubicar después otros documentos que nos proporcionen la fecha y lugar exactos en que tuvo su primer nombramiento, podemos conjeturar que inició sus actividades como ensayador alrededor de ese año, con lo cual también podríamos ubicar el nacimiento de Forcada en torno a 1758. Futuras investigaciones podrán dilucidar esta información.

Como ya se mencionó, Forcada que era Ensayador Mayor en Guadalajara, es llamado a suplir a Arance y Cobos a quien envían a Guadalajara como ensayador en su lugar. En un documento firmado por el rey el 17 de abril de 1790 se le otorga el cargo como Ensayador Mayor: "Por decreto de este día, y en atención al mérito y servicios de Don Antonio Forcada, Ensayador de las Reales Cajas de Guadalajara, le ha nombrado el Rey Ensayador mayor y Balanzario en propiedad de ese Reyno"<sup>26</sup>.

El nombramiento se firma en Aranjuez el 17 de abril de 1790 pero debido a la distancia, la noticia llega a México hasta el mes de julio y el Virrey de entonces, Revillagigedo<sup>27</sup>, pide se notifique la designación a Real Hacienda "México 18 de Julio de 1790. Agréguese copia certificada de esta Real orden a su Expediente y póngase en noticia del Señor fiscal de Real Hacienda, para que pida sobre su cumplimiento"<sup>28</sup>.Días después, con fechas 19 de julio y 20 de agosto se certifica en México una copia con la rúbrica de José Sánchez Casahonda, por lo que podemos pensar que Forcada está iniciando funciones como ensayador mayor y realiza marcajes en torno a agosto, septiembre de 1790.

---

24 Véase: ALMA MONTERO, "Antonio Forcada y el orgullo de ser maestro ensayador en la Nueva España", en Jesús Pérez Paniagua y Nuria Salazar Simarro, Coords. *La Plata en Iberoamérica, siglos xvi al xix*, España, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Universidad de León, 2010; "El marcaje de la platería novohispana: un estudio de caso", en *Boletín de Monumentos Históricos*, Coordinación de Monumentos Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia, Tercera época, No.11, 2008.

25 AGN, *Reales Cédulas*, vol. 211, exp. 160, fs. 204-204 v., donde menciona que ha realizado el trabajo de ensayador "... por el dilatado tiempo de treinta y cinco años de tal cual servicio que tengo hecho a la Nación, sin la más leve nota". También es importante recordar que la información del nombramiento más antiguo de Forcada es del año 1785, cuando fue nombrado ensayador en Guadalajara. Cristina Esteras señala que "...por un documento inédito de colección mexicana particular sabemos que, el 8 de mayo de 1785, se nombra ensayador mayor del Reino a José Antonio Lince y ensayadores para Bolaños a Manuel Márquez, para Durango a José del Campo Pinedo, para Zimapán a José Ortíz, para Pachuca a José Quinarte y para Guadalajara a Antonio Forcada", Véase; CRISTINA ESTERAS MARTÍN, *La Platería del Museo Franz Mayer, Op. Cit.*, 1992, p. 266.

26 AGN, *Casa de Moneda*, vol. 493, exp. 752, 1790.

27 El II conde de Revillagigedo, fue virrey de Nueva España del 16 de octubre de 1789 al 11 de julio de 1794. 53° Virrey de la Nueva España, considerado como uno de los más ilustrados y mejores virreyes por sus obras públicas.

28 II conde de Revillagigedo, fue virrey de Nueva España del 16 de octubre de 1789 al 11 de julio de 1794 53° Virrey de la Nueva España, considerado como uno de los más ilustrados y mejores virreyes por sus obras públicas.

## PROPUESTA DE FORCADA DESDE EL AÑO DE 1796: APERTURA DE NUEVAS CASA DE ENSAYE

Después conocer varios documentos relacionados con este ensayador, es posible afirmar que estudió y conoció a profundidad las reglamentaciones relacionadas a su labor, pues en sus argumentaciones las maneja siempre con soltura. Un ejemplo de ello es el siguiente escrito fechado el 19 de Octubre de 1816 donde inicia su propuesta de la siguiente forma: ‘Excelentísimo Señor El ensayador mayor del Reyno cumpliendo con lo que le ordena la Ley 17., Capítulo 1º, título 22. Libro 4º de la Recopilación de Indias, dice...’.<sup>29</sup>

Es un documento muy interesante donde realiza una propuesta para evitar el comercio de piezas de plata y oro sin quintar por el daño que esto provoca a la Real Hacienda ‘...con el único provecho del artificio que las trabaja’ y añade:

*Este perjuicio no parecerá tan grave a primera vista, pero parecerá tan grave como es en sí, y como lo pone el que informa por su larga y no interrumpida practica; pero siempre digno del mayor aprecio, como que se versa el inteligente ramo de Real Hacienda*<sup>30</sup>.

De inmediato Forcada remite a los reglamentos para explicar que las Ordenanzas de Ensayadores señalan que el empleo de Ensayador mayor fue creado para evitar por todos los medios posibles el fraude, y de cuidar que la plata y el oro deben ser de ley. Responsabiliza directamente a los plateros de cualquier posible estafa: ‘Este fraude únicamente puede venir de los artificios de estos metales’.

Sin embargo, en el mismo documento habla a favor de aquellos plateros que enfrentan problemáticas concretas pues viven en ciudades donde no existen ensayadores, lo que da por resultado ‘...un trato y comercio tan nocivo’<sup>31</sup>. Este párrafo resulta de gran interés pues Forcada destaca que muchos plateros no realizan marcaje de sus piezas pues en ocasiones resulta casi imposible llevar las piezas a que reciban el respectivo marcaje:

es verdad que lo hacen casi por fuerza, pues no se puede obligar a un artífice a que emprenda un viaje largo y peligroso por venir a quintar, exponiéndose a perder las piezas que traiga, o a gastar en el viaje más de lo que utilizaría en la venta.

La solución que propone es la creación de nuevas casa de ensaye en todo el virreinato: ‘...en las ciudades de Puebla, Querétaro, y Veracruz y la Habana (como pretendió el Señor Conde de Santa Clara, gobernador que fue de aquel puerto)’. Afirma que esta propuesta la ha realizado en reiteradas ocasiones desde el año 1796<sup>32</sup>, es decir, a solo seis años de haber sido elegido Ensayador Mayor.

Sobre el gasto económico que estas nuevas sedes puedan implicar, afirma que no debe haber ningún problema pues esto se resolvería fácilmente con los ingresos que se generarían:

*Estas nuevas creaciones son tan provechosas para la Real Hacienda, que lejos de perjudicarse en su haber, las utilizará visiblemente... Los sueldos y demás gastos que han de erogarse,*

---

29 AGN, *Indiferente virreinal*, Real Caja, caja 3739, exp. 5 fojas, 1816.

30 *Ibid.*

31 *Ibid.*

32 Dice que ha presentado esta solicitud en los años 1796, 1801, 1803 y 1809. Menciona que para el caso de Cuba, redactó un documento en 1801 donde explicaba la necesidad de crear en La Habana una casa de ensaye: ‘...como todo lo hice ver en Septiembre de 1801... en el expediente sobre arreglo de los Plateros de la Habana, a instancia de aquel Señor Gobernador’ *Ibid.*

*saldrán de los derechos que se cobren de quintos, diezmos y remaches pues se han de arreglar en todo a el modo con que se gobiernan, las demás cajas establecidas.*<sup>33</sup>

De igual manera, menciona que para abrir dichas casas de ensaye es necesario que existan ensayadores examinados y aprobados. Para finalizar su escrito pregunta a las autoridades sobre los motivos que han impedido adoptar estas recomendaciones realizadas en diferentes años.

Podemos observar como desde entonces la documentación se extraviaba o iba a parar al archivo muerto, ya que la respuesta del 22 de Octubre de 1816 al Fiscal de Real Hacienda argumenta que esos documentos que realizó Forcada en cuatro ocasiones no se encuentran y que quizás puedan estar en el prontuario antiguo, en archivo. Lacónico concluye: "...ni hoy día existen rastros de ellas en el archivo, lo más seguro es que desde aquellas fechas se hayan perdido".

También ubicamos otros documentos de Forcada como la relación jurada que presenta a los Ministros de Real Hacienda de los gastos menudos que ha erogado en la oficina de su cargo en el mes de febrero de 1798.<sup>34</sup> Ahí podemos ver cuáles eran los principales rubros en los que se gastaba en la oficina: cargas de carbón, salarios ordinarios, gastos menudos, escobas, petates y hasta jergas: "Todas las cuales partidas son ciertas, y como tales las juro por Dios Nuestro Señor y la Santa Cruz. Real Ensaye de México 27 de febrero de 1798."<sup>35</sup> Por lo cual le aprueban los doscientos trece pesos que importaron los gastos menudos de su oficina. El dinero lo recibió Don Pablo Muñoz como apoderado del ensayador.

#### CADRETE, ESPAÑA: LUGAR DE ORIGEN DE FORCADA

Otro documento<sup>36</sup> fechado en 1813 brinda interesante información. Es una petición que realiza para que se le conceda licencia "...por dos o tres años más o menos, según las circunstancias actuales, "para viajar a España, donde menciona viven sus hermanos y sobrinos. Gracias a ese documento es posible conocer que era originario de una población llamada Cadrete<sup>37</sup>, ubicada en Zaragoza, España y que tenía esposa y una hija con las que desea viajar.

El permiso que está solicitando Forcada es para conocer la situación de sus familiares así como el destino de bienes raíces:

*Desde que atacaron a Zaragoza los enemigos de la Patria no he tenido noticia alguna de mis hermanos y sobrinos, debiendo sospechar que habían fallecido en defensa de aquel país, cuando eran poseedores de bienes raíces por herencia y adquisición en la expresada Ciudad y Pueblo de Cadrete... dos leguas de distancia de dicha capital...para saber, pues, las manos tal vez extrañas que las posean*<sup>38</sup>.

Forcada se refiere a los sucesos sucedidos en Zaragoza en aquel periodo, cuando el ejército imperial francés fue derrotado el 16 de junio de 1808 en el primer sitio de Zaragoza y más adelante,

---

33 AGN, *Indiferente virreinal*, Real Caja, caja 3739, exp. 5 fojas, 1816..

34 AGN, *Real Hacienda*, caja: 5395, exp. 39, Fs. 2, 1798.

35 *Ibid.*

36 AGN, *Reales Cédulas*, vol. 211, exp. 160, fs. 204-204 v.

37 Cadrete es una localidad de la provincia de Zaragoza. Fue fundada por árabes y conserva una antigua mezquita transformada durante el periodo de la reconquista en iglesia de estilo morisco. Actualmente es una localidad con una economía mixta industrial y agrícola.

38 AGN, *Reales Cédulas*, vol. 211, exp. 160, fs. 204-204 v., *op. cit.*



cuando la ciudad capituló finalmente en 1809.<sup>39</sup> En esa ocasión, el ejército francés marchó al convento de Santa Fe donde cometieron robos, mataron al abad, a tres monjes y a cuatro criados, robaron los ornamentos sagrados y mataron al ganado, inutilizaron los cultivos y quemaron el convento.<sup>40</sup>

Forcada solicita entonces autorización para ir a España a hacer patentes los derechos que le favorecen en aquellas tierras y solicita se le conceda licencia con goce de sueldo completo. A cambio se compromete a entregar veinte pesos mensuales para mantener a dos soldados en España el tiempo que dure su licencia. Menciona también que "... por el dilatado tiempo de treinta y cinco años de tal cual servicio que tengo hecho a la Nación, sin la más leve nota" se le dé la autorización para viajar y añade: "por todo lo expuesto, rendidamente suplico se sirva mandar hacer como pido, en que recibiré favor y merced."<sup>41</sup>

### CAYETANO BUITRÓN, 1813: MOZO HONRADO, HÁBIL Y DIESTRO

En este documento Forcada menciona a Cayetano Buitrón y a Joaquín Dávila Madrid, que serían, como bien sabemos, y solo unos años después, sus sucesores en el cargo. A propósito de la licencia que solicita para viajar a España, menciona que dejaría "bajo su cuenta y riesgo" a un sustituto que puede desempeñar sus funciones en caso de enfermedad o ausencia. Esa persona de toda su confianza es Cayetano Buitrón a quien define como "...mozo honrado, hábil y diestro en la facultad"<sup>42</sup>. Propone también a Joaquín Dávila Madrid para que ocupe interinamente y de manera oficial el cargo de Ensayador Mayory quien se desempeña a la sazón como Ministro ensayador de Casa de Moneda. Solicita entonces al superintendente de dicha Casa su permiso para que en su ausencia Dávila pueda asistir al ensaye general:

*A mayor abundamiento me obligo a dejar en mi lugar interinamente, a mi costa un substituto, que lo será teniéndolo a bien Vuestra Excelencia don Joaquín Dávila Madrid, Ministro Ensayador de la Casa de Moneda de esta capital, bajo las fianzas y demás formalidades que previene el Reglamento de mis ordenanzas y a contento y satisfacción de los señores Ministros de esta tesorería general, y para dicho substituto, el permiso del ilustrísimo Señor Superintendente de dicha casa para asistir al Ensaye general los ratos que pueda por las mañanas, y todas las tardes que tiene libres por su Empleo<sup>43</sup>.*

Poco tiempo después se da respuesta a la solicitud de Forcada de viajar a España. Fechado en la ciudad de México el 23 de Agosto de 1813, después de una larga explicación que incluye la men-

---

39 Zaragoza enfrentó a los ejércitos de ocupación francesa pues era un sitio clave para garantizar las comunicaciones del noreste, el abastecimiento de las tropas en Cataluña y para el control de Aragón. En 1808, y aunque las tropas francesas eran superiores en número y armamento, la ciudad resistió. Sin embargo, a finales de año, los franceses regresaron en mayor número, reanudándose el sitio. La ciudad, diezmada por la guerra y las epidemias derivadas del sitio, capituló finalmente en 1809.

40 Más información sobre este convento: ÁNGELA ATIENZA LÓPEZ, "Relaciones feudales de poder y conflictos de clases: El señorío del monasterio de Santa Fe (1616-1808)", *Revista de Historia Jerónimo Zurita*, n° 58, Zaragoza, 1988, pp. 127-164; CRISTÓBAL GUITART APARICIO, "El monasterio cisterciense de Santa Fe de Huerva", *Aragón turístico y monumental*, 334, Zaragoza, Sindicato de Iniciativa y Propaganda de Aragón (S.I.P.A.), 1995, pp. 9-12; HÉCTOR GIMÉNEZ FERRERUELA, "El Real Monasterio Cisterciense de Santa María de Santa Fe (Zaragoza) en la Edad Media (1341-1610)", *Aragonia Sacra*, Zaragoza, n° 18, 2005, pp. 101-136.

41 AGN, *Reales Cédulas*, vol. 211, exp. 160, fs. 204-204 v., *op. cit.*

42 "...Para el pronto despacho de esta oficina tiene este Empleo y Ministerio un Teniente para los casos que ocurran de enfermedad o ausencia. Actualmente lo es Don Cayetano Buitrón, mozo honrado, hábil y diestro en la facultad, quien está desempeñando el despacho de la oficina a toda mi satisfacción."AGN, *Reales Cédulas*, vol. 211, exp. 160, fs. 204-204 v., *op. cit.*

43 *Ibid.*

ción de diversos reglamentos, <sup>44</sup>se le niega el permiso que solicita: "...en consecuencia, tendrá a bien declarar vuestra Excelencia sin lugar la solicitud del Ensayador del Reyno." En el documento, se van desglosando las razones. Con respecto a su petición de recibir en ausencia su sueldo íntegro, se le aclara que cuando los empleados en la Hacienda Pública usan de licencia para asuntos particulares, solo se les abona medio sueldo, y por esto, "...nunca podría percibirlo íntegro el Ensayador, aun cuando continuara su responsabilidad, y pudiese nombrar sustituto"<sup>45</sup>. Tampoco aprueban su ofrecimiento de contribuir con veinte pesos mensuales de sueldo para el pago de salario de dos soldados, ya que "...siempre habría de erogar la Hacienda pública por aquella cantidad, la mitad de la dotación del destino que sirve"<sup>46</sup>.

Por último, se subraya que por ningún motivo y sin que preceda la aprobación del Rey, se le puede conceder permiso para ir a España a los empleados de la Hacienda Pública. En este sentido se le notifica que se le dará copia del expediente por si desea recurrir "...a nuestro Supremo Gobierno para impetrar su soberano permiso".

El expediente menciona cómo ese mismo 23 de agosto de 1813, pasó el escribano a casa de Forcada (por desgracia no se menciona la dirección de su domicilio) para notificarle la negativa de su solicitud: "...Yo el escribano pasé a lacasa del Ensayador mayor Don Antonio Forcada y siendo presente su persona que conozco le hice saber el parecer del Señor Fiscal, con el decreto de conformidad del Excelentísimo Señor Virrey" a lo que Forcada le respondió que: "...lo oye y lo firmo". El escrito concluye con la rúbrica de Forcada que tan bien ya conocemos así como la del escribano Manuel Martínez del Campo.

Podemos afirmar, que Forcada insiste en viajar con su mujer y su hija en los términos y condiciones que él había solicitado y realiza las diligencias escribiendo a España. Un año tres meses después encontramos otro documento firmado por el Rey donde se aprueba su viaje:

*Condescendiendo el Rey con la solicitud de don Antonio Forcada, Ensayador mayor de ese reino, se ha servido concederle licencia por tiempo de dos años para que pueda venir a España con su mujer e hija a arreglar varios intereses de familia, con la precisa calidad de dejar a su costa para sustituir su destino, además del teniente, al Ensayador de esa casa de Moneda don Joaquín Dávila Madrid y de mantener en España dos soldados todo el tiempo que use la licencia, descontándose su importe en esa Tesorería general<sup>47</sup>.*

La real orden es dada a Calleja<sup>48</sup>, entonces Virrey de la Nueva España, "...para su inteligencia y cumplimiento" y está firmada en Madrid el 15 de Noviembre de 1814. Sin embargo, debido a las distancias y a la propia burocracia, será hasta seis meses después con fecha 24 de Mayo de 1815, que Forcada conoce la aprobación de su viaje: "Trasládese esta Real orden al interesado y a los señores Ministros de la Tesorería general para su respectiva inteligencia y cumplimiento"<sup>49</sup>

¿Viajaría Forcada por un breve periodo a España al recibir la aprobación real? ¿Quedarían por ese periodo Dávila como Ensayador Mayor Interino y Cayetano Buitrón realizando actividades como Teniente Ensayador? La ubicación de documentos permite confirmar la presencia de Forcada al frente del Ensayo de Casa de Moneda en los años 1816 y 1817 por lo que es posible concluir que,

---

44 Fundamentalmente se hace mención del Real Decreto de 17 de Febrero de 1787, también se destacan las Reales órdenes de 24 de Febrero de 1792, de 17 de Mayo y 9 de octubre de 1795 y la de 30 de Abril de 1796.

45 AGN, *Reales Cédulas*, vol. 211, exp. 160, fs. 204-204 v.

46 *Ibid.*

47 *Ibid.*

48 60° Virrey de la Nueva España, principal militar durante la época de la insurgencia en la Nueva España antes de ser virrey y durante su gobierno.

49 AGN, *Casa de Moneda*, vol. 432, exp. 28, fs. 295-299.

quizás por enfermedad o fastidio por el largo proceso de aprobación, finalmente Forcada decidió no emprender el viaje a España aún con la aprobación real.

### MISERABLE ESTADO DE CASA DE MONEDA: MÉXICO 1813

En el año de 1817, después de un largo y penoso proceso, se aprueba un presupuesto de 186 pesos para reparar la oficina de Forcada, llevaba cuatro años solicitándolo. El documento<sup>50</sup> aclara que la aprobación de dicho presupuesto fue dada por “los Señores Ministros de Ejército y Real Hacienda” y que las obras estarán bajo la dirección del maestro mayor del Real Palacio, Don Joaquín de Heredia. Se desglosan la lista de reparaciones y costos de cada una, enfatizando de manera principal la necesidad de reparar los techos.

Resulta un documento muy interesante que nos habla de la situación zozobra que se vivía en la capital del virreinato debido al movimiento independentista. Se menciona el “miserable estado” en que estaba la Casa de Moneda por el “...inconsiderable uso que a causa de las circunstancias se ha hecho de sus fondos”.

Se menciona que se han agotado los capitales que servían “...para el giro, manutención y fomento de tan útil establecimiento, sin que se hayan conservado ni aun los depósitos, objeto tan sagrado en todas épocas...” Debido a esta situación el Rey solicita al Virrey Calleja que no se sigan vaciando las arcas de Casa de Moneda “por grave que sea la necesidad y urgencia en que se halle” ya que ésta no debe caer en descrédito.

### DISTURBIOS DEL MOVIMIENTO INSURGENTE AFECTAN LA LABOR DE FORCADA

Estos años que vive Forcada al frente del ensaye de Casa de Moneda son muy complejos: el movimiento de independencia llevaba varios años de haber iniciado, España estaba desgastada por la invasión napoleónica y necesitada de recursos, eran muchas las necesidades económicas y se puede constatar en estos documentos cómo los metales preciosos novohispanos y la Casa de Moneda eran una fuente importante de recursos.

En este contexto de insurgencia y levantamientos, las medidas de seguridad del Real Palacio deben ser fortalecidas. Encontramos en estos documentos siempre a un Forcada leal a la Corona española, un tanto ajeno a la gravedad de los acontecimientos que se están desarrollando a su alrededor ya que en sus documentos insiste en concentrarse en las necesidades que requiere como Ensayador Mayor.

Ejemplo de lo anterior se puede constatar en un documento fechado el 16 de mayo de 1816,<sup>51</sup> donde solicitase le entregue la llave de la puerta de su oficina ubicada junto a Real Palacio que se le han retirado por la seguridad del espacio. El recurre nuevamente a las reglamentaciones y ordenanzas donde se establece que dicha llave debe tenerla el Ensayador pero en ningún momento menciona la situación especial que se vive en la capital por los levantamientos armados.

---

50 AGN, *Obras Públicas*, vol. 33, exp. 12, Fs. 14, fojas 243-248, año 1817. En este documento se menciona que “El superintendente de la casa de Moneda de esa Capital, ha representado acompañando documentos con fecha de 12 de marzo del año próximo pasado”. Dado que el documento lleva fecha de 1814, creemos que el informe del Superintendente estaría fechado el 12 de marzo de 1813.

51 AGN, *Real Caja*, caja 3739, exp. 3, Fs. 8, 22 de mayo de 1816.

Solicita que la puerta solo quede con la cerradura que tiene por la parte de la oficina como lo estaba en el año de 1808.<sup>52</sup> Señala que la llave siempre ha estado en su poder bien guardada y, en todo caso, solo la deja a uno de sus dependientes de su mayor confianza y que cuando terminan las diligencias la llave queda guardada bajo tres llaves.

Al igual que en otros escritos donde siempre aduce que sus argumentos no están basados en necesidades personales sino en el bien real y público:

*No siendo propio de mi carácter oponerme a sus superiores determinaciones no quise hacer presente los extravíos que podrían seguirse, como ahora se han verificado y manifiesto a Vuestra Excelencia en cumplimiento de mis deberes, para evitar todo daño a la Real Hacienda y al Publico, respecto de mi oficina<sup>53</sup>.*

Forcada insiste se le entregue a él la llave pues en ocasiones el sargento de guardia que la tiene se tarda mucho en abrir la puerta y subraya que ya en dos ocasiones al no encontrarlo tuvo que despachar la plata y el oro por la calle: "...con grave perjuicio de los interesados y extravío de la oficina." Le preocupa que la plata y el oro que se ensayan y funden en Casa de Moneda, no transiten por la calle, por el riesgo que esto implica.

Recurriendo nuevamente a las reglamentaciones enfatiza que:

*La ordenanza de ensayadores y una ley de la Recopilación de Indias previenen que los Ensayadores habiten las casas de fundición que tienen entrada a la casa o Palacio donde se hallen situadas para evitar que las platas salgan a la calle sin pagar los derechos correspondientes o gastos que hayan erogado<sup>54</sup>.*

Su solicitud se envía para a los Ministros de la Tesorería el 22 de mayo de 1816. Ellos responden que, en efecto, por los movimientos que hubo en la ciudad en el mes de septiembre de 1808 se resolvió que se asegurase la puerta por la parte de afuera, teniendo a su cargo la llave el oficial de guardia y reconocen que esto ha provocado demora en el despacho de la plata. De igual manera, respaldan la labor de Forcada: "...el ensayador es un Ministro autorizado, de toda confianza, y que tiene asegurada su responsabilidad: que mantiene la llave con buena custodia" pero finalmente dejan la decisión final al Virrey: "...en éste supuesto Vuestra Excelencia resolverá lo que fuere de su agrado".

El proceso es muy largo e incluye también el parecer del sargento mayor (documento fechado el 20 de junio de 1816) quien no aprueba lo solicitado por Forcada y explica las dificultades que implicaría:

*Excelentísimo Señor la llave exterior de que se trata en este expediente está al cuidado y responsabilidad del Capitán de la Guardia de Vuestra Excelencia como se hallan igualmente la de la Cárcel, guardia de Dragones del Rey, que por haberse considerado de sumo interés la precaución de que todas las comunicaciones de Palacio, estén al cargo de dicho Capitán para todo evento, de ocurrencia y por las distancias en que se hallan unas de otras, que de lo contrario exigirían aumento de muchas centinelas, pues aun de la que se habla está separada internamente de toda tropa, o puesto de guardia...para reconcentrar de este modo en ver acaso, toda la fuerza, evitar confusiones, no distraer la atención de la tropa, y que quedaran todas las Puertas al cuidado y responsabilidad del Comandante de dicha Guardia<sup>55</sup>.*

---

52 Nuevamente nos encontramos con un suceso relacionado al movimiento de independencia ya que se menciona que desde 1808, la puerta se cerró debido a "disturbios que sucedieron..." y desde entonces ha permanecido así.

53 AGN, *Real Caja*, caja 3739, exp. 3, Fs. 8, 22 de mayo de 1816.

54 *Ibid.*

55 *Ibid.*

El alegato finaliza un 6 de julio de 1816, sin que Forcada pueda lograr su cometido. Se le niega su solicitud debido a que:

*que subsistiendo los motivos por que se entregó la llave al capitán de guardia no se debe acceder a la solicitud del ensayador mayor, debe permanecer en poder de alguien a quien ocurrirá el ensayador quedo tenga que hacer despachos; y en el caso de experimentar alguna demora o perjuicio, de cuenta a esta superioridad para que ponga remedio<sup>56</sup>.*

## MUERTE DE ANTONIO FORCADA Y LA PLAZA: 16 DE MAYO DE 1818

En un breve escrito el virrey Apodaca<sup>57</sup> se da a conocer la noticia del fallecimiento del Ensayador Mayor Antonio Forcada y la fecha exacta en que esto aconteció: “En oficio de 16 de mayo último me avisaron... que en el mismo día había fallecido Don Antonio Forcada Ensayador mayor del Reino<sup>58</sup>”.

Gracias a esta documentación también podemos conocer que fue el propio Joaquín Dávila quien comunica la noticia a los ministros de la Tesorería general, quienes le solicitan que se haga cargo de la oficina desde ese mismo día “...para que no pase el giro respectivo con perjuicio del público<sup>59</sup>”. Así, el mismo día del fallecimiento de Forcada, Dávila es designado de manera inmediata como Ensayador Mayor interino.

A los tres meses de la muerte de Forcada, ubicamos otra carta en donde los ministros de la Tesorería general preguntan si deben abonarle a Dávila el sueldo completo que percibía Forcada ya que durante esos meses ha desempeñado todas las labores como ensayador mayor y ha adquirido todas las responsabilidades del cargo. El documento lleva por fecha el 21 de agosto de 1818:

*Desde el día siguiente al fallecimiento del Ensayador Mayor del Reino Don Antonio Forcada, verificado en 16 de mayo anterior, se encargó de su oficina, Archivo y enseres, respondiendo por formal inventario el teniente de la misma Don Joaquín Dávila Madrid, quedando bajo su responsabilidad, las platas y demás intereses que en el ensaye se encontrasen para su reconocimiento<sup>60</sup>.*

## JOAQUÍN DÁVILA MADRID: DIARIO DE FAMILIA

Encontramos realmente muy poca información en el Archivo General de la Nación sobre Joaquín Dávila Madrid. Sin embargo, en el archivo de Casa de Moneda, fue posible conocer un documentopoco común, muy interesante. Lleva como título: “Viva Jesús y su Madre Purísima. Cuaderno de armas, honores y gracias de don Joaquín Dávila Madrid, su esposa doña María Anna Azpiros y sus hijos María de Loreto, Manuel José María y María de la Concepción de Jesús<sup>61</sup>”.

---

56 *Ibid.*

57 Fue el 61º y último virrey de la Nueva España nombrado como tal (1816-1820).

58 AGN, *Archivo Histórico de Hacienda*, vol. 4391, exp. 12, 1818.

59 Se menciona que el nombramiento temporal se realiza de acuerdo al Reglamento de Ensayadores del año de 1789, según párrafo 2º capítulo 9º.

60 AGN, *Real Hacienda*, caja 4118, exp. 32, fs. 5, 21 de agosto de 1818. Correspondencia dirigida a la tesorería sobre Ensaye General, contiene una consulta del sueldo de Joaquín Dávila Madrid, Ensayador, México.

61 ACM, *Diario de familia*, Cuaderno de armas, honores y gracias de don Joaquín Dávila Madrid, su esposa doña María Anna Azpiros y sus hijos María de Loreto, Manuel José María y María de la Concepción de Jesús, 9 fs., s/i.

Este cuadernito es un caso único de documentación relacionada a ensayadores mayores. Contiene, como se verá, información interesante sobre las familias a las que pertenecían y su posible parentesco entre ellos (en este caso al parecer Dávila Madrid es sobrino directo por vía materna de José Antonio Lince). El documento incluye la fecha en que Dávila contrajo matrimonio y del nacimiento, bautizo y confirmación de sus tres hijos. También, encontramos la partida de confirmación tanto del Ensayador como de su esposa.

El escrito realizado a manera de diario y escrito por el propio Dávila inicia de la siguiente forma: “En 7 de Septiembre de 1806, domingo, me casé yo Don Joaquín Dávila Madrid con Doña Mariana Azpiros”. Menciona que Don Juan Francisco Domínguez, cura de la Parroquia del Sagrario les dio su bendición siendo sus padrinos sus hermanos Don José Dávila Madrid y Doña María de Jesús Azpiros, todo ello “...con todo silencio moderación y quietud, como exigen estas Santas Ceremonias y nuestras cortas facultades”.

Menciona que al siguiente día, 8 de septiembre “...en que se celebra el Sagrado Natalicio de la Emperatriz de los Cielos María Purísima Nuestra Señora”, pasó a las cinco de la mañana por su esposa a su casa, y a esa hora fueron velados en la Capilla de San Antonio de la Parroquia del Sagrario, y una vez finalizada la velación se fueron a celebrar el acontecimiento a la Villa de Coyoacán la Hacienda de San Felipe. Los acompañaron sus padrinos y Doña Mariana Azpiros, madre de la novia y más tarde el matrimonio se dirigió a su nueva casa que estaba ubicada en la Cuarta calle del Relez número 2. Por la partida de nacimiento, sabemos que Dávila tenía 37 años de edad cuando se casó.

Al año de su matrimonio, nació su primera hija, quien al parecer nació muy débil: “Miércoles a las diez de la mañana, nació una niña que dudando de su vida se le echó inmediatamente la agua y a la noche se llevó a la Parroquia de San Sebastián donde informado el Padre Vicario... la bautizó en forma...” La niña nació el 16 de Septiembre de 1807 y su madrina de bautizo fue Doña Mariana Peñarroja. Como era costumbre en la época virreinal la niña nació en la casa familiar.

A la niña le dieron el nombre de María del Loreto de los Cinco Señores Cipriana Cornelia Dávila Madrid y Azpiros. Como dato curioso Dávila menciona que el día del nacimiento de su hija Loreto tembló ligeramente a las cinco y media de la mañana.

A los cinco años de haber nacido María del Loreto nace su segundo hijo, el cual nació cuando Dávila tenía 43 años de edad. El documento narra que el 11 de Abril de 1812 “...día de San León Papa y de conjunción de luna a las tres y media de la tarde nació un niño”, que fue llevado en la misma noche a la Parroquia del Sagrario a bautizar y se le puso por nombre Manuel José María León Vicente Ferrer y Luis Gonzaga. Como es costumbre, el documento subraya que el niño es hijo legítimo y de legítimo matrimonio de Don Joaquín y Doña Mariana y que sus Padrinos fueron sus tíos Don Rafael Lince, y Don José Dávila Madrid y su mujer Doña Nicolasa Azorin.

Un año después, fueron confirmados los dos niños. Se menciona que el domingo 1 de agosto de 1813 fue confirmada Doña María del Loreto Dávila Madrid y Azpiros, a los cinco años y once meses de su edad y su madrina fue su tía Doña María de Jesús Azpiros. La confirmación se celebró en el Palacio Arzobispal, por Don Antonio Jordan y Bergosa, Obispo de Oaxaca y electo de México. En el mismo día fue confirmado también su hijo Don Manuel Dávila Madrid y Azpiros y también su tía María fue su Madrina, previa dispensa del Obispo.

La tercera niña nació el 28 de Julio de 1816, cuando él tenía 47 años. En el documento se menciona que también era un día Domingo y que nació a las nueve y media de la mañana y al día siguiente se bautizó en la Parroquia del Sagrario. Se le puso “...por nombre feliz y dichosa María de la Concepción de Jesús Josefa Joaquina Ana Nazaria Dávila Madrid”. Sus padrinos fueron el Señor Don Ciro de Villaurrutia, sus tíos Don Rafael Fuertes y, nuevamente, su tía Doña María de Jesús Azpiros: “...todo con la mayor moderación y sosiego, gracias a la Providencia Divina y a la Purísima Inmaculada Concepción de María Santísima Nuestra Señora que tanto nos favorece”. Con tres hijos

nacidos y a la edad de 47 años, faltarían todavía dos años más para que Dávila fuera nombrado Ensayador mayor debido al fallecimiento de Forcada.

En esta documentación también es posible ubicarla fe de bautismo de Mariana Josefa, esposa de Joaquín Dávila. En ella se menciona que el 17 de abril de 1788, fue bautizada en la Parroquia del Sagrario una niña que nació el día 16 del mismo mes y a quien se le llamó Mariana Josefa de Jesús Torivia. También se menciona que Mariana fue hija legítima y de legítimo matrimonio de Don Francisco Xavier Azpiros natural de España y de Doña María Anna de Peñarroja de esta ciudad de México y que su padrino fue Don Baltazar Casanova. El pequeño diario incluye también la información sobre el suegro de Dávila. Se dice que Don Francisco Azpiros nació el 25 de Octubre de 1742 en la Parroquia de la Villa de Tolosa provincia de Cuiyoucua, obispado de Pamplona, que fue hijo legítimo de Don Francisco Azpiros y de Doña Josefa Velogui “de aquellos reinos”. Su padrino fue su tío Don José Bernardo de Azpiros, quien era Regidor Contador de México.

#### JOAQUÍN DÁVILA: SOBRINO DIRECTO DE JOSÉ ANTONIO LINCE GONZÁLEZ

Después de la breve narración del nacimiento de su hija, encontramos en este cuadernito la fe de bautismo del ensayador Joaquín Dávila. Ahí se menciona que Dávila nació el 20 de junio de 1769 (lo que significa que contrajo matrimonio a los 37 años y que su primera hija nació cuando tenía 38 años). Podemos también saber que fue bautizado por Don Manuel de Cuellar, canónigo de la Catedral el día 24 del mismo mes en que nació. Su madrina fue Doña Luisa de Ocon y Borga “...de esta Ciudad Parroquia del Sagrario”.

Le pusieron por nombre Joaquín Mariano José Manuel Silverio Domingo, “...hijo legítimo y de legítimo Matrimonio del Licenciado Don Ignacio Dávila Madrid y de Doña María Ignacia Lince González”. A reserva de mayor investigación, todo parece indicar que Joaquín Dávila fue sobrino directo por línea materna de José Antonio Lince González, activo entre 1779 y 1788. Es decir, cuando fallece Antonio Lince, Joaquín tenía la edad de 19 años y más tarde, encontramos otro documento de archivo donde se menciona que su padre Ignacio Dávila Madrid solicita en el año de 1792 un empleo en Casa de Moneda para su hijo Joaquín.<sup>62</sup> Creemos que en ese año y a la edad de 23 años, Joaquín Dávila Madrid iniciaría labores en Casa de Moneda para, en 1818 a la muerte de Forcada ocupar el cargo de Ensayador Mayor hasta el año de 1823, cuando lo sucede Cayetano Buitrón.

#### BIBLIOGRAFÍA

ANDERSON, Lawrence, *El Arte de la Platería de México*, Porrúa, México, 1956.

CALVINO, Madrigal, S. *Platería Mexicana*, Colección Anahuac de Arte Mexicano, vol. 9, México, 1948.

CARRERA STAMPA, Manuel, “La mesa directiva del nobilísimo gremio de la platería de la ciudad de México, (1527-1861)” en *Anales del Instituto Nacional de Antropología e Historia*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, tomo III, México, 1949.

– *Los gremios mexicanos*, Ibero Americana de Publicaciones, México, 1954.

---

62 AGN, *Alcabalas*, caja 415, exp. 6, fs. 3, 65-68 f., 1792.

- CASTRO GUTIÉRREZ, Felipe, *La extinción de la artesanía gremial*, Instituto de Investigaciones, Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1986.
- DEL VALLE ARIZPE, Artemio, *Notas de Platería*, Herrero Hermanos Sucesores, México, 1961.
- El Arte de la Platería Mexicana, 500 años*. Centro Cultural Arte Contemporáneo, Fundación cultural Televisa, Imprenta Madero, México, 1989.
- ESTERAS MARTÍN, Cristina, *Marcas de la platería hispanoamericana siglos XVI-XX*, Colección Investigación y Crítica, Ediciones Tuero. Madrid, España, 1992.
- *La platería del Museo Franz Mayer*, Fideicomiso Cultural Franz Mayer, México, 1992.
- HEREDIA MORENO, Carmen, “Aportaciones para un estudio de la orfebrería hispanoamericana en España”, en *Revista de Arte Sevillano*, Sevilla, núm. 3, 1983.
- HOYO, Eugenio del, *Plateros, plata y alhajas en Zacatecas*, Gobierno del Estado de Zacatecas, México, 1986.
- MexicaanZilverEuropalia*, Museum VoorSierkunst, GentBelgium, 1991.
- MONTERO ALARCÓN, Alma, “Los gremios novohispanos” en *Tepozotlán y la Nueva España*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1994.
- “Platería virreinal en México” en *Tesoros de México: oro precolombino y plata virreinal*, Fundación El Monte, España, 1997.
  - “El marcaje de la platería novohispana: un estudio de caso” en *Boletín de Monumentos Históricos*, Coordinación Nacional de Monumentos Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia, Tercera época, n°. 11, 2008.
  - “Antonio Forcada y el orgullo de ser maestro ensayador en la Nueva España”, en Pérez Paniagua, Jesús y Nuria Salazar Simarro, Coords. *La Plata en Iberoamérica, siglos XVI al XIX*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Universidad de León, León (España), 2010.
- OBREGÓN, Gonzalo, “Corrientes estilísticas en la orfebrería mexicana”. *Artes de México*, n°. 92-93, año XIV, 1967.
- PANIAGUA PÉREZ, Jesús y GARZÓN MONTENEGRO, Gloria M., *Los gremios de plateros y de batihojas en la ciudad de Quito (siglo XVIII)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 2000.
- PÉREZ MORERA, Jesús. “Platería en Canarias, siglos XVI-XIX” en *Arte en Canarias (siglos XV-XIX), una mirada retrospectiva*, Canarias, Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, Tomo 1, 2001.
- Platería Mexicana, *Artes de México*, no. 112, año XV, 1968.
- ROMERO DE TERREROS, Manuel, *Las Artes Industriales en la Nueva España*, Banco Nacional de México, México, 1982.
- SANZ, María Jesús y MEJÍA, María Jesús, “Platería mexicana en Andalucía occidental”, En *Buenavista de Indias*, vol. 1, no. 5, Ediciones Aldaba, España 1992.